



Resolución Ministerial

N° **0183**-2025-MIDAGRI

Lima, 22 MAYO 2025

VISTOS:

La Nota Interna N° 1222-2025-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; y, el Informe N° 0666-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo Único de la Resolución Ministerial N° 0168-2025-MIDAGRI, se designó al señor Miguel Ángel Delgado Meléndez, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua – PEJSIB del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; siendo necesario dar por concluida la referida designación, conforme al marco normativo vigente;



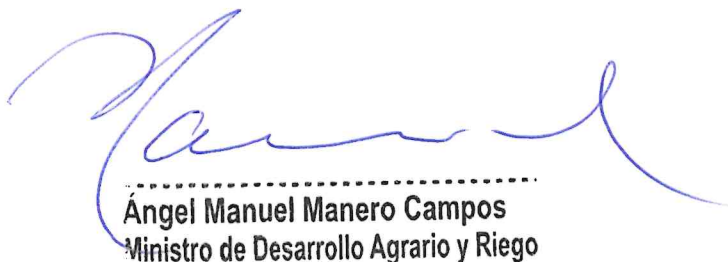
Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor Miguel Ángel Delgado Meléndez, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua – PEJSIB del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


Ángel Manuel Manero Campos
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego